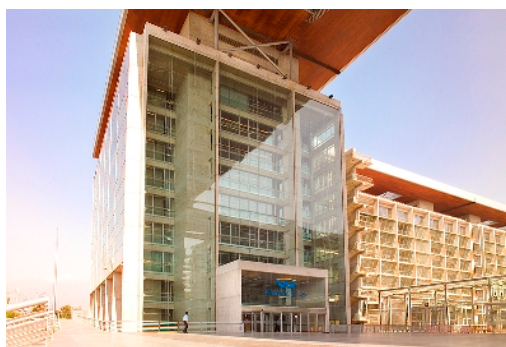


17/04/2018

Fiscalía Centro Norte desbarata violenta banda de Parque Los Reyes y obtiene prisiones preventivas

Por los delitos de robo con intimidación, robo con violencia y tráfico de drogas, la **Fiscalía Centro Norte formalizó a 8** personas miembros de la denominada banda “El Coro de la Leche”, que se dedicaba a asaltar violentamente a personas que circulaban por el centro de Santiago y por los alrededores del Parque los Reyes. Todos quedaron en prisión preventiva.



Gracias a una investigación conjunta dirigida por el **fiscal Omar Mérida**, de la Unidad de Análisis de la Fiscalía Centro Norte, y el **comisario Marcelo Sepúlveda**, de la Fuerza de Tarea de la Policía de Investigaciones, se logró desarticular a la “pandilla más peligrosa que ha actuado en Santiago durante los últimos seis meses”.

Según el fiscal Mérida, se trata de un grupo que se autodenominaba “El Coro de la Leche”, integrado principalmente por ciudadanos dominicanos y algunos colombianos, que actuaban en grupo de 5 ó 6 personas, que rodeaban a las personas mientras andaban en bicicleta, caminaban o hacían deporte, intimidándolas con cuchillos y armas de fuego y golpeándolas en diferentes partes del cuerpo.

Algunos de los imputados tenían condenas por delitos similares y la mayoría se encontraba de manera irregular en Chile.

VIOLENTOS DELITOS

Durante la audiencia de formalización, el fiscal Mérida formalizó a 7 imputados por diferentes robos y a una mujer que fue detenida por el delito de tráfico de drogas. Tras conocer los antecedentes el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva para todos.

El primer delito formalizado por la Fiscalía Centro Norte ocurrió el 08 de octubre de 2017, aproximadamente a las 21 horas, al interior del Parque de Los Reyes, cuando los imputados, previamente concertados, Kevin Barrios, Kevin Pérez, Abraham Ferrer, Ismael Herrera, Bryan Sanchez Y Rickelvin Corniell, interceptaron a 2 víctimas, en bicicleta. Las golpearon y les robaron diversas especies.

El segundo hecho ocurrió el 14 de octubre de 2017, en el Parque de Los Reyes, cuando los imputados Kevin Barrios, Melvin Ramirez, Bryan Sánchez, Rickelvin Corniell, William Hernández Y Jeremías Nicanor a bordo de bicicletas y premunidos de armas cortantes, interceptaron a las víctimas M.A.L.P. y I.C.B.C., para sustraerles especies.

El 15 de noviembre de 2017 ocurrió el otro hecho, cuando en horas de la noche, los imputados Frandy Cuevas, Abraham Ferrer Vizcaíno, Rickelvin Corniell, Miguel Ángel Del Rosario, Johan Manuel Del Rosario Y Kevin Barrios a bordo de bicicletas, premunidos de cuchillos, al interior del Parque de Los Reyes, comuna de Santiago, interceptaron a 2 víctimas quienes circulaban en bicicleta por el lugar. También les arrebataron diferentes objetos personales.

Asimismo, el día viernes 02 de marzo del 2018, aproximadamente a las 22:30 horas, al interior del Parque de los Reyes, el imputado Jonathan Zamora, acompañado de 2 sujetos aun no identificados, asaltaron y agredieron a las víctimas con cuchillos.

En tanto, el 29 de octubre de 2017, alrededor de las 23:45 horas, al interior del Parque

de Los Reyes, Imputados Ismael Herrera, Kevin Barrios, Rikelvin Corniell, Maikel Turbi, Kevin Pérez, y otros 2 sujetos no identificados, previamente concertados, a bordo de bicicletas, interceptaron a las víctimas intimidándolas con cuchillos y golpeándolas con pies y puños. A consecuencia del asalto, las víctimas resultaron con heridas en el cuero cabelludo, edemas y traumatismos.

Durante la audiencia también fue formalizada una mujer por el delito de tráfico de marihuana.

Tras decretar la medida cautelar privativa de libertad, el tribunal fijó un plazo de investigación de 90 días.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369